

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA: COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 094
EXPEDIENTE: 031/2018

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

**C. FELIPA HERNANDEZ CRUZ
PROPIETARIO
PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 12 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-13-149-007-00-000-3 Y SUPERFICIE DE: 196.75 M2 UBICADO EN C. AV. SOTO LA MARINA No 5 COL. LA CALZADA, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 092 DE FECHA: 22 DE ENERO DE 2018.
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-519 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 141.76 M2 EN PLANTA BAJA DE INICIO DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 141.76 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 095 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. CIPRIANO MONROY VIOLANTE QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 22 DE ENERO DE 2018

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO




ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA